

SEISMICCORP SERVICE S.A.

EXPEDIENTE: 64856

INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA SEISMICCORP SERVICE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 04 DE NOVIEMBRE DEL 2010, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta General Accionistas de SEISMICCORP SERVICE S.A. el informe de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 04 de noviembre del 2010 al 31 de diciembre del 2010, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan.

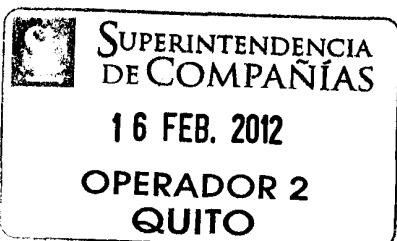
En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de SEISMICCORP SERVICE S.A. y de sus administradores debo informar que las mismas han sido legalmente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto social de la empresa.

Ha existido absoluta colaboración por parte de la administración de la empresa para cumplir con la tarea encomendada.

Los libros sociales de la empresa entre estos los libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas, libro talonario de Acciones y Expedientes así como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se ha dado cumplimiento al art. 321 de la Ley de Compañías. He revisado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como lo respectivos libros sociales y contables.

Respecto al informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias la compañía durante el periodo comprendido entre el 04 de noviembre del 2010 al 31 de diciembre del 2010, no ha generado movimientos por cuanto en este



SEISMICCORP SERVICE S.A.

periodo ha realizado todas las gestiones de constitución y de trámite de calificación ante las diferentes empresas estatales que estratégicamente le convienen para desarrollar su actividad económica, por tal motivo no hay informe que presentar al respecto.

En cuanto a los comentarios generales, debo manifestar que la gestión administrativa se ha encaminado en aplicar los mecanismos necesarios con la finalidad de tener expedita a la compañía para la contratación con el estado en el siguiente año.

Atentamente,



**DR. SANTIAGO BAUTISTA
COMISARIO
SEISMICCORP SERVICE S.A.**

